

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29633** *CONSTRUCCIONES JOCASA DE HELLÍN, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 94/09 seguida en este Juzgado a instancia de Antonio Iniesta Ruez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16-09-09, resolución por la que se declara a Construcciones Jocasa de Hellín, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.376,32 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090072063-1